

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVIII.—Núm. 9.238

10 CTS.

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

10 CTS.

Martes 16 de marzo de 1920

Intervención del Poder público en el contrato de arrendamiento

III Y ULTIMO

Remedios para solucionar el problema

Las medidas que deben proclamarse convenientes al analizar tan importante materia, pueden ser de dos clases: unas indirectas, de efectividad lenta, eficacia remota, y otras, de mediate virtualidad, con cuya aplicación se tiende a producir una solución rápida al aludido conflicto entre propietarios e inquilinos.

Fomentar la construcción de casas

Puesto que la escasez general de edificios es la causa principal de la carestía de las habitaciones (decimos que es la principal porque al lado de tal motivo podrían señalarse los que encarecen de un modo alarmante las mercancías todas) debe procurarse, en primer término, el aumento de habitaciones en disposición de arrendar.

Para ello los Ayuntamientos deben suspender cuantos impuestos municipales tengan su base en la edificación de casas; fomentar la realización de esta idea y autorizar que se utilicen los solares de que dispone el Municipio para construir en ellos edificios destinados a ser alquilados.

El Estado, a la vez, podría ampliar el beneficio que conforme a la ley establece el Reglamento de 24 de enero de 1874 de la contribución de edificios y solares, en cuanto exime de dicho tributo durante un año los edificios en construcción y estimar de un modo más intenso que en la actualidad la creación de Sociedades que tuvieran esa finalidad, y a las que puede favorecerse, o bien concediendo en el Presupuesto una cantidad anual en concepto de subvención o mediante la exención de impuestos que gravan a dichas entidades sociales.

Favorecer la situación tributiva del propietario

Es preciso desembarazar a la propiedad urbana de los excesivos gravámenes que en la actualidad tiene, a fin de que económicamente sea posible hoy al arrendador mantener los precios de alquiler que existían anteriormente, o si se eleva la cuantía de ellos sea en una proporción reducida y preferentemente admisible por el arrendatario.

Podrían incluir para la realización de tal propósito, las siguientes medidas: que se suprimieran los aumentos que, con carácter suplementario o extraordinario sobre los tipos ordinarios, se exigen por la contribución de edificios y solares, y dejar, por tanto, reducida la cuota de la contribución a la que se deriva de la ley creadora del impuesto, pero sin percibir el 16 por 100 sobre la cuota del Tesoro por recargo de primera enseñanza y el recargo adicional de 7,50 por 100, sobre la misma cuota; que se confeccionara el Registro fiscal en todas las provincias que falta, para a la vez que se descubre la enorme oscilación que hay en nuestra propiedad, se pueda aplicar un tipo más beneficioso a los actuales contribuyentes, y, por último, que se limitasen los arbitrios municipales que hoy, al amparo de la ley de 2 de octubre de 1877, se imponen constantemente y de manera realmente abrumadora para el propietario.

Reformar la legislación civil considerando como un derecho real el de arrendamiento para que los inquilinos tengan la suficiente garantía de seguridad.

Es indudable que el inquilino, especialmente si se trata del que ocupa un establecimiento industrial, necesita contar con la seguridad de su permanencia en el local, y que si faltase este elemento estaría en todo momento pendiente de que el dueño acordase su traslado, y por tanto, expuesto a la pérdida de utilidades que generalmente tal medida habría de originar.

Si el arrendamiento, afirman, es una enajenación temporal del uso de la cosa arrendada, ¿qué razón puede haber para que en la misma no produzca un derecho? La servidumbre, el censo, el usufructo, la enfiteusis y otros derechos considerados como reales, que son, sino enajenaciones de una parte de dominio o sea de la facultad de disponer de las cosas que son objeto de tales contratos, lo mismo que el arrendamiento? ¿No es acaso menos completa que en este contrato, la enajenación parcial del dominio que se verifica en la hipoteca, y sin embargo pasa ésta por un derecho real?

De esta indicación se deduce que apartándose del criterio mantenido en el antiguo derecho romano y de la opinión defendida por Ricci y otros tratadistas que consideraban estos derechos como personales, podría modificarse la legislación española, estableciendo como derecho real el arrendamiento para que pueda disfrutarse el arrendatario de la seguridad del contrato.

El interés de los valores constituidos en fianza por el arrendatario, se reconocerán como de su pertenencia.

Realmente hay que declarar que sobre dichos valores, el dueño de una fianza no puede ostentar el derecho de dominio, interin no llegue el caso de que tengan aquéllos la aplicación que en el contrato se establece por incumplimiento del mismo, debido al arrendatario, por tanto, se funda en una razón evidente, en un sentimiento de justicia

y en una consideración de equidad la idea de que los intereses que los bienes que integran la fianza producen, sean disfrutados por los que tienen su propiedad; es decir, por los arrendatarios.

Comités o Juntas de alquileres

Si a pesar de haberse adoptado por el Poder público cuantas soluciones tiendan a remediar el encarecimiento excesivo de los alquileres, empleando las medidas indicadas u otras semejantes, se observa vivo el conflicto, se ve que alcanza carácter general, y que principalmente se debe a la codicia de ciertos propietarios por acrecentar sus rentas, creo que es llegado el momento de procurar atajar el mal, proponiendo la intervención del Estado a fin de reglamentar el contrato de arrendamiento mediante la vigencia de una ley que se interpusiera entre la necesidad elemental de la vida (casa) y la ilimitada libertad del propietario de obtener un excesivo rédito a su capital, y cuya disposición constituiría un acto de grande inspirada justicia y cumpliría el fin social de regular la relación económica entre ambos elementos.

En este caso, estimo como más conveniente que la ley autorizase la creación de Comités o Juntas de alquileres con amplias facultades, incluso la relativa a la tasa de alquileres y cuya entidad podría reglamentarse, entre otros, con los siguientes preceptos:

1) Cuando, a juicio de un Ayuntamiento, los precios de los alquileres en el término municipal o en parte del mismo sean tales que reclamen la intervención municipal, podrá el Ayuntamiento nombrar un Comité de alquileres, para regular dichos precios, constituido en igual proporción por propietarios e inquilinos.

2) El Ayuntamiento dictará las disposiciones complementarias que estime precisas para el funcionamiento de dicho Comité de alquileres.

3) Cuando un Ayuntamiento haya tomado el acuerdo de nombrar una Junta de las mencionadas en el artículo 1.º, no podrán ser elevados los alquileres de las viviendas comprendidas en el acuerdo sin el consentimiento de la Junta. A requerimiento del inquilino podrá también la Junta exigir que se rebajen los alquileres de una vivienda, a partir de la fecha que oportunamente se señale.

Para determinar si el precio de un alquiler puede ser elevado o ha de rebajarse, la Junta tomará como base un precio razonable en circunstancias normales y lo aumentará en proporción de lo que haya subido el tipo de renta y los gastos de explotación.

4) Siempre que la Junta haya negado su autorización para la subida de un alquiler o haya exigido su rebaja no podrá ser despedido el inquilino dentro de los seis meses siguientes a la decisión de la Junta. Se exceptúan, naturalmente, los casos de falta de pago del alquiler y otros análogos.

5) El propietario que exija o perciba mayores alquileres que los que le están permitidos con arreglo a los preceptos legales, será castigado con multa o con prisión hasta tres meses. La devolución de las cantidades cobradas indebidamente podrá ser exigida por la vía judicial, y

6) Para facilitar la misión de dicho Comité podría también establecerse que todos los que arriendan inmuebles serán requeridos para que lleven libros de contabilidad, que estarán a disposición de los representantes del Comité y en los que se exprese el importe de los alquileres devengados y cobrados, los nombres de los inquilinos, un estado de los impuestos y arbitrios satisfechos, el gasto de las reparaciones, más una cantidad prudencial para amortización y huecos. Al fijar el precio del alquiler los individuos del Comité o Junta no se tomarán en consideración las partidas que no aparezcan en dichos libros.

Otros varios remedios pudieran aconsejarse, pero las medidas indicadas son en realidad las de mayor importancia, las más defendibles, por hallarse fundadas en consideraciones de equidad y las que de un modo más eficaz pueden influir en la solución del problema de vivienda, que tan vital interés tiene hoy en las grandes ciudades por la gravedad que reviste este conflicto social.

José A. UBIERNA

Crisis política en Italia

(POR TELEGRAMA)

ROMA 16.—El Rey ha aceptado la dimisión de los ministros Sres. Rossi, Tedesco, Albrici, Bacelli, Paulano, Devila Vischi, Schauer, Chincinetti y Cesare Nava.

El presidente del Consejo, Sr. Nitti, formó nuevamente el Ministerio, que ha jurado hoy mismo, y que ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Colonias, Nitti; Hacienda, Schauer; Interior, Luzatti; Guerra, Bonomi; Instrucción, Torre; Obras públicas, Di Nava; Agricultura, Falcioni; Correos y Telégrafos, Aessio y Regiones liberadas, Ranieri.

Ha sido convocada para el jueves la reunión del Parlamento, con objeto de que conozca la declaración del nuevo Gobierno.

Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración, Floridablanca, 1, bajo.

Una fiesta en la Princesa

En el teatro de la Princesa, generosamente cedido por los ilustrados señores de Diez de Mendoza, tuvo lugar anoche la fiesta organizada a beneficio de la Cruz Roja de los distritos del Centro y del Hospital. La sala presentaba un aspecto brillantísimo. No solo no había una localidad vacía, sino que hubo necesidad de habilitar butacas superabundantes en los pasillos laterales. Los balcones estaban llenos y en todas las localidades se veían lindas muchachas, hermosas damas y personalidades de nuestra más rancia aristocracia.

Honraron la fiesta con su presencia Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria Eugenia y Doña María Cristina, SS. AA. RR. los Infantes Doña Isabel y Don Fernando, y S. A. la duquesa de Talavera de la Reina.

En el palco de la servidumbre regia se hallaban las damas de Su Majestad, condesa de Romanones y duquesa de la Victoria; la dama de S. A. la Infanta Doña Isabel, señorita Juana Bartrán de Lis, y los grandes de España duques de Pádua y T.º Sordani.

Comenzó el espectáculo con la representación de dos cuadros goyescos, dirigidos por el Sr. Mariano Carbonero, interpretados por las señoritas Cristina y Livia Falcó y Alvarez de Toledo, Lolita y Carmen Luque, Silvia Horedia, Josefina y María Pimentel, María Carlión, Carmen Caro, Teresa Torres Quevedo, Isabel Carvajal y Colón, vizcondesa de los Antrinos, Rosario Gayangos, Blanca Pries, Lolita Alonso Castriello, Concha Hernández Gramica, Catalina, Blarquina Redondo, Camila, Agueda y María Luisa Vigo y María Tovar, y los Sres. Kinderley, José Luis Torres, Angel y Rafael Silveira, Antonio de Cácer y Mariano de Cácer y Pasquel.

Constitulan los cuadros vivientes un verdadero primer, y en ellos se admiraba un puñado de caras bonitas. Fueron muy aplaudidos, levantándose el telón varias veces.

A continuación vimos la escena de la declaración de «El vergonzoso en Palencia», de Tirso de Molina, interpretada por las señoritas Carmen Izza y Belén Morenes y el señor D. Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero.

La señorita Izza, un primor de belleza, estuvo realmente admirable, con un dominio completo de la escena y una soltura propia de una actriz consumada.

Fue aplaudida y admirada con tanto cariño como justicia.

De Fernando Díaz de Mendoza nada decimos, pues de sobre sea le conoces ya como un actor consumado.

A renglón seguido nos deleitó otro bonito espectáculo.

«Ballet romántico», música de Schumann, Saint-Saens, Cullibert y Offenbach, interpretado por las señoritas Luz Izza, Isabel Carvajal, Livia Falcó, Angeles Saavedra, Belén Morenes, Carmen M. de Irujo, Anita Izza, María Antonia Jiménez de Sandoval, Milagros Moreno Osorio, y la parte de canto, por la señora de E. Zaguirre y señoritas de Caballero, Calvo y Pries.

Fue un cuadro coreográfico verdaderamente precioso, y nos parecía que íbamos a la vista un cuerpo coreográfico profesional y no un puñado de muchachitas, que todas a cual más lindas, destacaban sus aptitudes de una manera maravillosa. Constituyó un verdadero encanto, y el entusiasmo se desbordó de tal suerte, que las bellísimas artistas hubieron de repetir la parte final de los bailes.

La bellísima señorita Carolina Bermejillo interpretó luego la «Muerta del Cisne». Nos faltaban adjetivos para describir la bella ejecución que tuvo el delicado baile. Gentilísima, estrayente y primorosamente vestida, dio la sensación de un bello cisne que muere, y nos hizo sentir las alegrías y las tristezas con el único movimiento de sus brazos de muñeca que parecían alas.

Fue una muerte que nos llenó de pena, y el público prorumpió en repetidas ovaciones haciendo revivir a tan gentil muñequita.

Figuraba después en el programa un concierto de violín del Sr. Sedano, que fue acompañado al piano por la señorita Sedano.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Carro al espectáculo el dúo de «Pierrot y Pierrette», música de Burguione, Dvorak y Mozart, adaptada y dirigida por el maestro Rafael Benedito.

Pierrette, Carolina Bermejillo. Pierrot, Juan Caro.

Arlequines burlescos: María A. X. de Sandoval, Teresa Saavedra, Anita Izza y Angeles Saavedra; Pío Benjumea, Enrique Pidal, J. A. Anselmo y Tomás Chavarrí.

Colombinas y Pierrots: R. Alvarez de Toledo, M. Moreno Osorio, Carmen Suárez y Luz Izza; Ramón Griguy, I. F. de Hens-trosa, Agustín Figueroa y conde de las Posadas.

Policiniales: Carmen Izza y Javier Barroso.

Capitán Frazzetta, Fernando Urquijo.

Esta misma noche, que dio lugar a otra fiesta benéfica, alcanzó el mismo éxito que el día de su estreno.

Distinguiéronse notablemente de Policiniales Carmen Izza, radiante de hermosura, y Javier Barroso, muy gracioso, así como Fernando Urquijo, que interpretando el Capitán Frazzetta, fue ruidosamente ovacionado. Juan Villamayor se reveló como un admirable zángano.

La fiesta fue, como decimos al comienzo de estas líneas, un variadísimo acontecimiento, y las caritativas damas de la Junta organizadora, entre las que se encuentran la marquesa de la Mina, la condesa de San Luis y la duquesa de la Victoria, recibieron muchos plácemes.

Entre la concurrencia vimos a la Princesa Pío de Saboya, duquesa de Medina de Rioseco, Unión de Cuba, Presencia, Ahumada, y Vega; marquesas de Bermejillo del Rey, Arguero, Parjón, Somoancho, Villatoro, Julia Real, Valdearazo, Espinardo, Valdeiglesias, Valdeuñados, Arfúlico de Ibarra, Montezgudo, Aboluto, Bendaña, Tonorio, Viana, San Carlos de Padrosa, Sainas, Ahumada, Bolargu, Scala y Chavarrí; condesas de San Luis, de Pardo Bizán, Torribia, Alouyerra, Torre de Cella, Romanones, Torre Armas, Velasco, Vidua, Torre Hermosa y Llovera; vizcondesa de Bahía Honda y Val de Eiro; baronesa de la Torre y Biocorp, y señoras y señoritas de Tolosa, Ve-

Barcelona

(POR TELEGRAMA)

Explosión de dos bombas.—Llegada de un equipo.—Banquete al general Arlegui.—Alumnos y profesores de Zurich.—Nuevo hidroavión.

BARCELONA 16.—Ayer estallaron dos bombas en la fábrica de automóviles Elizalde, situada en el paseo de San Juan, esquina a la calle de Córcega.

Los artefactos debieron de ser arrojados desde la calle.

Uno de ellos, después de romper el cobertizo, penetró en la sección de fraguas.

El otro fue a caer en un patio contiguo.

El primero produjo grandes desperfectos en la expresada sección, aparte de la rotura de los cristales de la techumbre de dicho cobertizo.

El segundo abrió en el suelo un boquete de grandes dimensiones.

Las detonaciones, que fueron estruendosas, rompieron los cristales de los talleres y de las casas contiguas.

Por los fragmentos hallados se cree que se trataba de dos bombas Orsini.

No ha habido desgracias personales, ni se ha efectuado detención alguna.

A causa de haber llegado con retraso el equipo «Slavia», de Praga, se suspendió ayer el partido de foot-ball entre dicho equipo y el de Barcelona, que ha sido fijado para el día 25 del actual.

El Cuerpo de Seguridad y el de Vigilancia han organizado un banquete, que se celebrará el miércoles en el Hotel Ritz en honor del general Arlegui, nombrado director general de la Guardia civil de la provincia.

Presidirá el gobernador civil Sr. Maestre. Ha llegado el doctor Rich con una Comisión de profesores y 42 escolares de la Universidad de Zurich, en viaje de instrucción.

Hoy visitarán a Tarragona, y mañana marcharán a Portugal.

En el puerto ha sido botado el hidroavión «Saboya núm. 29», que, pilotado por el Sr. Guido Janello, efectuó por la tarde arriesgados ejercicios sobre la ciudad. El jueves marchará a Mallorca.

Los ilustres coreógrafos Alvarez Quintero, sufrieron ayer una pena honda e irreparable. Su hermano Pedro, el mayor de ellos, el que con su consejo, siempre feliz, colaboraba anonimamente en su notable producción literaria, falleció de una manera inopinada.

Era D. Pedro Alvarez Quintero persona de gran cultura, simpática y modesta, que en el trato social capó innumerables amistades que hoy lloran su muerte.

En el hogar de los Sres. Alvarez Quintero esta desgracia ha causado una pena que cordialmente compartimos.

Descansen en paz nuestro caballeroso amigo.

Mañana miércoles, festividad de San Patricio, celebrarán sus días los Sres. Garvey y Medina.

También el jueves, festividad del Arcángel San Gabriel, los celebrarán las señoritas de Alcazar y Mitjans, Monjardín y Maura; el conde de la Morera y los Sres. Palmer, Casani, Maycas, Squella y Algara.

La hija del ex embajador de Alemania príncipe de Ratibor, cuyo enlace matrimonial está concertado con el joven marqués de Elhuyen, es la princesa Victoria, y no Elisabeth, como equivocadamente, se ha dicho.

C. L.

FOLLETÍN

La viuda de Sologne

DE CUART APLAUS

La contrarrevolución en Alemania El general Maerker intenta una conciliación

Las bases del acuerdo.—Informes contradictorios.—Sigue la agitación en todo el Imperio.—Los aliados y los sucesos

Los ferroviarios, a la huelga.—Los tipógrafos se niegan a componer las proclamas de von Kapp.—Comunicaciones cortadas.—Graves sucesos en Kiel y Leipzig.

BERLIN 16.—El Lokal Anzeiger anuncia que por haber rechazado el Gobierno el ultimatum de los ferroviarios, que pedían a von Kapp que no formen parte de su Gobierno los Sres. Traub y von Jagow, han declarado la huelga general.

Man declaró también la huelga los obreros y periodistas de 13 periódicos.

Los tipógrafos berlineses se han negado en absoluto a componer las proclamas y manifiestos del nuevo Gobierno.

La huelga general ha estallado en Cassel, Halle, Albernstadt y Thiringarten.

El general en jefe de las tropas de Cassel, von Schoeter, en una proclama a sus subordinados, declara que sigue fiel al Gobierno Bauer, conforme a la Constitución, y defenderá a ésta y a aquél.

En Francfort ha quedado completamente suspendido el servicio de ferrocarriles hasta la frontera de la zona ocupada.

Los tranvías no circulan.

Han quedado cortadas las comunicaciones con la Alemania no ocupada.

En Kiel han ocurrido sangrientos desórdenes.

Los obreros de los astilleros navales, provistos de armas, han estado encarnizada resistencia a las tropas, habiendo muchos muertos y heridos.

Sin embargo, Kiel ha quedado en poder de las tropas.

A consecuencia de la huelga general, proclamada ayer, se han desarrollado sangrientos sucesos en Leipzig.

Ayer tarde, a la salida de una reunión, fueron atacados los manifestantes por el regimiento de voluntarios temporales, resultando 10 personas muertas y muchos heridos de gravedad.

Destronados en el territorio del Rhin.—Importante manifestación de obreros en Colonia.

LONDRES 16.—Hasta ahora no ha habido desórdenes en el territorio del Rhin.

En Colonia se celebró ayer una gran manifestación de obreros contra el golpe de Estado.

Se calcula que han asistido a ella de 150.000 a 200.000 hombres.

Se cree con fundamento que el Gobierno de Ebert tiene simpatías para la inmensa mayoría del pueblo alemán, y especialmente fuera de Prusia.

El día de ayer en Berlín

BERLIN 16.—Ayer mañana hormigueaban por las calles obreros y empleados, pues por falta absoluta de medios de transportes no tenían más remedio que irse a pie al trabajo.

Los escasos coches y automóviles de plaza que salían de las cocheras o «garages» los tomaban por asalto en el mismo momento la gente adinerada, promoviendo a veces verdaderas batallas campales, con gran regocijo y no menor beneficio de los aurigas o chauffeurs.

El servicio de agua quedó restablecido ayer de madrugada, pero siguen parados los del gas y la electricidad.

Por las calles y plazas notáanse menos tropas que anteaer, y también menos grupos de paisanos.

Entre los mismos burgueses conservadores cunde el temor ante las consecuencias de la intenciona de von Kapp desde el punto de vista exterior.

Circula el rumor de que la Misión interaliada de «control» se marchó anteaer de Berlín.

No es cierto que dicha Misión haya celebrado una entrevista con el nuevo Gobierno.

Por falta absoluta de periódicos, no hay noticias del país ni del extranjero.

El nuevo Gobierno ocupa las fábricas de municiones.—Una proclama a los agricultores.—Se cierra la Bolsa hasta el día 17.—Las elecciones para el nuevo Reichstag.

BERLIN 16.—Anteaer ocupó el nuevo Gobierno las diferentes fábricas de municiones y fusiles de Spandau y del Arsenal.

El Gobierno había dado orden de detener al Sr. Erzberger; pero la Policía le ha perseguido inútilmente.

Von Kapp dirigió una proclama a los agricultores pidiéndoles que hagan un esfuerzo para proporcionar a los obreros de las poblaciones cuanto les sea necesario.

La Bolsa ha sido cerrada, por orden superior, hasta el día 17.

Las elecciones para el nuevo Reichstag han sido fijadas por von Kapp para el 11 de abril.

Los subsecretarios de los ministerios, adictos al Gobierno de Bauer

BERLIN 16.—Los subsecretarios de Estado de todos los ministerios se reunieron ayer y decidieron ejercer sus funciones, pero siempre a título de mandatarios del Gobierno legítimo. Comunicaron su decisión a Kapp, participándole que se niegan a estar en relación con el Gobierno usurpador.

El general Groeder, ex director de la

Oficina de movilización civil, se ha puesto a disposición de Ebert.

Los obreros de Bochum se apoderan del Poder ejecutivo

BERLIN 16.—En Maktlemburgo hubo también combates sangrientos. En Mülheim, el Cuerpo de voluntarios se declaró en favor del nuevo Gobierno. En Bochum, el Consejo central de obreros se apoderó del Poder ejecutivo.

En Stettin se forma un Gabinete de coalición

STETTIN 16.—Por consejo del Gobierno de Kapp se acordó formar un Gabinete de coalición desde la extrema derecha hasta los comunistas.

Las negociaciones para ello comenzaron ayer.

Noticias de Breslau

BRESLAU 16.—Ha sido nombrado presidente supremo el Sr. Kessel.

Ha sido suprimidos dos periódicos. Veinte conocidos comunistas fueron encarcelados, así como varios significados inoperentes.

En Magdeburgo

MAGDEBURGO 16.—El general Naeriker entregó el Poder al jefe de Policía general Gordeck, quien prohibió la celebración de reuniones y manifestaciones.

En Aquigrán

AQUIGRAN 16.—Respondiendo a un llamamiento del Gobierno de Dresde—Gobierno de Baue—se ha declarado aquí la huelga general.

Los diputados piden que se convoque la Asamblea nacional

BERLIN 16.—Los diputados piden la convocatoria de la Asamblea general, y algunos de ellos, pertenecientes a los partidos de la mayoría, han celebrado una reunión, votando la moción siguiente:

«Los firmantes, miembros de la Asamblea nacional, que se hallan actualmente en Berlín, creen indispensable, en vista de los acontecimientos ocurridos durante las últimas horas, que se reúna inmediatamente la Asamblea nacional, única representación constitucional del pueblo alemán.»

La moción lleva las siguientes firmas: Allecette, del Centro; Boyerle, del centro; Boehre, demócrata; Gothein, demócrata; Hertmann, demócrata; doctor Horschell, del centro; Ollnert, del Centro, y Dick, demócrata.

Kuhmann visita al ex Kaiser

PARIS 16.—Telegrafian de Londres: «Los periódicos de la tarde no publican comentarios. Sin embargo, Daily Telegraph pone de relieve una carta que recibió esta mañana, escrita por un lector del periódico, en la que se encuentran los párrafos siguientes:

«Según informaciones dignas de fe, von Kuhlmann, ex secretario de Estado en Negocios Extranjeros, que ha permanecido en Holanda desde la firma del armisticio, ha hecho desde hace algún tiempo frecuentes visitas al ex Kaiser. Esas visitas se han verificado de noche y sin el conocimiento de la guardia holandesa establecida en torno de Amerongen.»

Una nota de Noske

BERLIN 16.—Los ministros del anterior Gobierno, Noske y Koch, han publicado una nota oficiosa acerca de los últimos sucesos.

En ella se dice lo siguiente: «El Gobierno del Reich (Gobierno de Bauer) ha asegurado el contacto con todo el Imperio.»

Está, pues, condenada al fracaso la intenciona de Kapp y a derrumbarse por su propia debilidad y falta de sinceridad.

Resultan, sin embargo, muy sensibles y lamentables las consecuencias políticas y económicas de dicha intenciona, pues flotan en el ambiente muchas amenazas.

Todas las autoridades han sido invitadas a atender en lo que les sea posible a los diputados que en el ejercicio de su derecho se dirijan a Stuttgart para asistir a las reuniones de la Asamblea nacional.»

El golpe de Estado sigue localizado en Berlín.—Sangrientas colisiones.—Los ferroviarios y von Kapp.—Medicinas de los aliados.

PARIS 16.—Noticias provenientes de diferentes conductos hacen resaltar que el golpe de Estado de von Kapp sigue localizado en Berlín, donde, según el Times y Petit Parisien, la muchedumbre se dispone a saquear determinados barrios, anunciando que se han producido ya sangrientas colisiones y que la huelga general es completa.

El pan faltará en breve totalmente.

Por último, agregan, que los ferroviarios han intimado a von Kapp que salga de Berlín.

Parece que entre las medidas del mariscal Foch figura la de duplicar rápidamente los Cuerpos de Ejército de Bonn, Wiesbaden y Mústard.

El Sr. Tirard, alto comisario de los países renanos, ha declarado a un redactor del Petit Journal que han sido adoptadas todas las medidas necesarias para mantener el orden en el territorio ocupado.

Ayuntamiento de Madrid

La Monarquía en Baviera
 PARIS 16.—*Le Temps* dice que, según comunicaciones telefónicas recibidas de Berlín, ayer fue proclamado el restablecimiento de la Monarquía en la capital de Baviera.

¿Se ha llegado aun acuerdo?
 BERLÍN 16. (Urgente.) A las once de la mañana ha circulado profusamente por las calles de la capital una edición extraordinaria de la *Deutsche Allgemeine Zeitung*, en la que se publica la siguiente nota oficial:

«Los Gobiernos de Berlín (Gobierno de von Kapp) y de Dresde (Gobierno de Bauer) han llegado a un acuerdo. Ha terminado la crisis.
 El acuerdo se ha concertado sobre las bases siguientes:
 Primera. Von Kapp desiste de formar Gobierno.
 Segunda. Se formará un nuevo Gobierno integrado por técnicos.
 Tercera. En el plazo de dos meses se harán nuevas elecciones al Reichstag.
 Cuarta. El nuevo Presidente de la República será elegido, no por el Reichstag, sino por el pueblo.
 Quinta. Entre tanto, el presidente Ebert seguirá en la presidencia de la República.
 Sexta. El Consejo económico del Imperio y los Consejos de explotación se fundirán para formar una segunda Cámara, que se denominará Cámara del Trabajo.»

Las gestiones de avenencia
 BERLÍN 16.—El presidente de la Prusia oriental ha sido quien se ha prestado a servir de mediador entre el antiguo y el nuevo Gobierno.
 El general Maerker, por su parte, llegó a Berlín en la madrugada del domingo a lunes para intentar una conciliación entre los dos Gobiernos.

Antes de emprender el viaje, dió cuenta de sus propósitos a von Kapp.
 La conciliación propuesta por el general Maerker abarca los siguientes extremos:
 Formación de un Gabinete de conciliación basado en una amplia concordia. En este Gobierno figurarían miembros de los dos Ministerios.
 Celebración de nuevas elecciones generales en el plazo más breve posible.
 Elección inmediata del presidente del Imperio.

Informes contradictorios
 BERLÍN 16.—Circulan noticias contradictorias respecto a la suerte que puede caber a las gestiones de avenencia intentadas cerca de los dos Gobiernos.
 Según informes recogidos en las esferas del antiguo Gobierno, éste no se halla dispuesto a aceptar la mayor parte de las bases que se proponen.
 No hará concesiones más que sobre la cuestión de la mayor rapidez en las elecciones.

Otras noticias aseguran, en cambio, que todo va bien y que Kapp renuncia a la formación de nuevo Gabinete hasta conocer el resultado de las negociaciones entabladas.
 Por último, se afirma también que las negociaciones entre socialistas y mayoritarios e independientes han fracasado por completo, y que los independientes se niegan a unir su política a la de los mayoritarios, pero no se oponen a la huelga general.

Últimas impresiones de París
 PARIS 16.—Si se confirma la noticia de haberse llegado a un acuerdo entre el Gobierno de Dresde y el de Berlín, será señal de que triunfan en la capital del Imperio las tendencias reaccionarias.
 Evidentemente, von Kapp no forma Gobierno; pero al desaparecer el Gabinete democrata las ideas de von Kapp y de Lüttwitz permanecerán y se adoptarán reformas hasta ahora rehusadas por el Gobierno Bauer.

Por otra parte, la facilidad para llevarse a cabo el acuerdo, permitiría preguntarse si todo ello no era una maquinación habilidosamente preparada para transmitir el poder a hombres menos avanzados y menos resueltos, sin duda, a ejecutar el Tratado de Versalles.
 Así, que los aliados deben mostrarse reservados con respecto al cambio de orientación que ha surgido en Alemania.

Actitud de los aliados
 Francia
 Von Mayer visita a Mil'brand
 PARIS 16.—Von Mayer, encargado de Negocios de Alemania, ha visitado a monsieur Millierand, no conociéndose referencia oficial de la conversación. Pero todo hace suponer que el diplomático alemán se ha presentado a M. Millierand como enviado del Gobierno Bauer, actualmente refugiado en Dresde, con objeto de que el Gobierno francés continúe considerando a aquel Gobierno como el único legal.
 Seguramente, von Mayer habrá tratado también de convencerle de que von Kapp representa solamente a un Gobierno reaccionario, que, gracias a un audaz golpe de Estado, trata de instituir la dictadura en contra de los sentimientos generales del pueblo alemán.

Mil'brand recóbe al general Mingin
 PARIS 16.—El presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, señor Millierand, recibió esta mañana al general Mingin.
 Foch en Maguncia
 PARIS 16.—Dice *Le Matin*:
 «El mariscal Foch saldrá esta tarde para Maguncia, para entenderse con el mando de las tropas de ocupación de la orilla izquierda del Rin y los comandantes en jefe de los aliados, a fin de estudiar, desde el punto de vista militar, las diversas eventualidades que pueden presentarse.
 Además del mariscal Foch, tomarán parte en la conferencia el general Merlan, comandante del Ejército británico de ocupación; el general Michel, comandante del Ejército belga de ocupación; el general Degoutte, comandante del Ejército francés del Rin, y los generales que mandan los Cuerpos 30, 32 y 33.»

MAGUNCIA 16.—Ha llegado el mariscal Foch, quien marchará mañana, por la tarde, a París.
Nota oficial.—Hay que despruianizar a Alemania
 PARIS 16.—Sea cual sea el curso de los acontecimientos, el movimiento revolucionario alemán induce a juzgar la solidez del régimen democrata de dicho país, que pretendía representar a Alemania y ofrecernos con su mera existencia una garantía duradera de la paz. Hoy al desarrollarse la contrarrevolución en Alemania, resulta clara y lógica la historia de dicho país, durante estos últimos meses. Las discusiones interminables que retrasaron la ratificación de la paz, la propaganda contra Francia, con motivo del regreso de los prisioneros, la ola de furor que fue provocada al reclamar los aliados la entrega de los culpables, el triunfo de Helfferich sobre Erzberger, las agresiones contra las Comisiones interaliadas de vigilancia, todo esto no era sino una labor preliminar y una serie de síntomas de la contrarrevolución. Se han equivocado completamente todos aquellos cuya opinión era que el hacer concesiones conlleva el peligro. Por el contrario, estas concesiones fomentaron precisamente tendencias sediciosas. Ahora se trata de salvaguardar la paz del mundo, y para ello es indispensable que no vuelva el antiguo régimen prusiano. So pena de dar lugar a una nueva guerra, mucho más terrible que la última, y de condenar a muerte a varios millones de hombres pertenecientes a nuestra generación o a la futura, debe reconocerse que el Reich alemán no podrá subsistir con su estructura actual, es decir, prusianizado, si es que Europa quiere vivir en paz.

Inglaterra
 El Consejo Supremo examina la situación
 LONDRES 16.—El Consejo Supremo ha examinado hoy la situación general creada en Alemania por los últimos sucesos de Berlín, acordando tomar cuantas medidas convengan para que se le tenga en todo momento, y con la mayor amplitud y veracidad posible, al corriente de lo que en dicho país ocurre.
 Examinó luego distintas cuestiones relacionadas con las cláusulas militares y navales del Tratado de Paz con Turquía.
 El almirante inglés Beatty y varios oficiales ingleses, italianos y franceses asistieron a la reunión.

Mister Asquith interpela a Lloyd George sobre lo ocurrido en Alemania
 LONDRES 16.—En la Cámara de los Comunes, contestando el jefe del Gobierno, Mr. Lloyd George, a preguntas de mister Asquith, declara que pocas cosas puede añadir a lo que dice la Prensa acerca de los sucesos que acaban de ocurrir en Alemania.
 De las informaciones que tiene sobre ello el Gobierno parece deducirse que el nuevo régimen presidido por von Kapp ha de hallar muy poco o ningún apoyo en las distintas comarcas del país.
 «La suerte de la intención—agrega Lloyd George—está en manos de las tropas del Báltico, que se hallan ahora en Berlín y arrabales de dicha ciudad. Hasta la fecha nada se sabe en definitiva sobre si es o no ese movimiento de reacción monárquico-militar. Por carecer de datos, y por ser, además, a juicio del Gobierno, prematuro cuando no inoportuno, hablar de ello por ahora, ruego a la Cámara acuerde aplazar el debate hasta que las circunstancias permitan reanudar y pueda el Gobierno tratar aquí el asunto con amplitud y libertad.»
 Seguidamente lee Lloyd George un telegrama del encargado de Negocios de Inglaterra en Berlín, dando, entre otros, detalles, los siguientes:
 «El último movimiento militar está tomando vuelo. Ha habido análogo golpe de fuerza esta mañana en Munich, en Breslau, Hamburgo, Kiel y Leipzig. Hay luchas en las calles, siendo hasta ahora indeciso el resultado.»

Nota oficial.—Los Gobiernos de la Entente observan y cercan los acontecimientos.—Preparativos.—La vigilancia del ex-Kaiser.
 LONDRES 16.—Se ha hecho pública la siguiente nota oficial:
 «Repentinamente, mas no inesperadamente del todo, los monárquicos alemanes llevaron a cabo un golpe de Estado, derribando al Gobierno republicano de Berlín. La conspiración fue descubierta el viernes pasado; pero resultó demasiado tarde para impedir el desarrollo de los acontecimientos. Durante la noche, las tropas contrarrevolucionarias entre las cuales imperaban soldados indisciplinados de los países Bálticos y destacamentos navales, se dirigieron hacia Berlín, y a las cinco de la mañana se apoderaron de la capital. No hubo resistencia alguna ni se derramó sangre. Sin embargo, este reto de los pangermanos y militaristas ha sido aceptado por Ebert y Noske, los cuales huyeron, juntamente con otros miembros del mismo Gobierno, en automóviles, temprano por la mañana, dirigiéndose a Dresde, desde donde invitaron al pueblo a que proclamara la huelga general. Los socialdemócratas han publicado un enérgico llamamiento para «destruir esta vuelta de la reacción sangrienta», según dice el documento.
 Las ciudades de Francfort y Hamburgo respondieron a este llamamiento con la huelga. Entretanto, los autores del movimiento revolucionario se han encargado del Gobierno, declarando disuelto el antiguo régimen. Los nuevos directores se empeñan en dar la impresión de que ellos no son ni reaccionarios ni monárquicos, y manifiestan que harán todo lo posible para cumplir el Tratado de Paz de Versalles. Mas el hecho de que su jefe, que se ha encargado de la Cancillería, sea un monárquico notorio, y de que el general von Lüttwitz, nombrado ministro de Defensa nacional, sea conocido como monárquico y pangermanista, indica muy claramente que el movimiento es abiertamente reaccionario y monárquico.
 Según parece, el nuevo Gobierno alemán intenta asegurarse el apoyo de los

obreros, pues declara que obrará de acuerdo con el partido obrero, a fin de mantener la paz y el orden, y se asegura que el Gabinete trata de persuadir a varios representantes obreros para que colaboren en el Gobierno.
 Resulta, aparentemente, muy dudoso un feliz éxito en estas negociaciones. En las esferas del nuevo Gobierno se asegura que las tropas contrarrevolucionarias se han posesionado ya de Munich, diéndose, además, que el movimiento se ha extendido al interior de las provincias, especialmente entre el elemento militar.
 Finalmente, comunican de Kiel que el jefe naval ha entregado la flota al nuevo Gobierno.
 Por otra parte, se reciben noticias diciendo que el llamamiento del antiguo Gobierno a la huelga ha hecho efecto en muchos sitios.
 Toda la región del Rin y de Westfalia desaprueba el golpe de Estado, habiéndose proclamado la huelga general, lo mismo que en Francfort, Nuremberg, Magdeburgo y Breslau.
 En la capital, numerosas fábricas estaban cerradas anteaer por la tarde, por no trabajar los obreros.
 Se cree que este abandono del trabajo se extenderá a todos los ramos industriales.
 Diversos informes, procedentes del Sur de Alemania, hablan de manifestaciones contra el nuevo Gobierno.
 Los Gabinetes de Baviera, Wurtemberg, Sajonia y Baden parecen que están proyectando una acción común para oponerse a la contrarrevolución.
 Noske, ministro de la Guerra del antiguo Gobierno, ha sido nombrado jefe de las fuerzas sajonas, las cuales son consideradas como fieles al antiguo régimen.
 Resulta difícil prever, por ahora, el futuro desarrollo de la contrarrevolución.
 Lo más notable del golpe ha sido la falta casi absoluta de todo derramamiento de sangre.
 Hubo sólo colisiones entre ambos bandos en Berlín, Francfort y Dusseldorf.
 En lo que a la actitud aliada frente al movimiento se refiere, los Gobiernos de la Entente están observando de cerca los acontecimientos.
 El Consejo Supremo ha hecho toda clase de preparativos para cualquier caso de urgencia en relación con el cumplimiento del Tratado de Paz.
 El mariscal Foch ha activado su salida de París, fijada para mañana, con objeto de inspeccionar los territorios alemanes ocupados. Foch salió esta mañana.
 La situación del ex-emperador es objeto de profundo estudio por parte de los aliados. Se hace resaltar la necesidad de indicar a Holanda que estreche la vigilancia, pues la aparición de Guillermo II en Alemania agravaría considerablemente la situación.»

Los Estados Unidos
 Una proposición en favor de Fra cia
 PARIS 16.—Telegrafían de Washington:
 «A consecuencia de la noticia del golpe de Estado alemán, el Sr. Mac Cernic va a proponer al Senado una resolución declarando que los Estados Unidos no tolerarían un ataque injustificado contra Francia. La resolución rechaza como inexacta la afirmación del presidente Wilson según la cual Francia está dominada por el partido militarista.
 Las tropas yanquis esperarán órdenes de Wilson
 WASHINGTON 16.—El ministro de la Guerra ha declarado lo siguiente: «Aunque las tropas norteamericanas que se hallan a orillas del Rin están teóricamente a las órdenes del mariscal Foch, no marían parte en operaciones dentro del territorio alemán sin previa orden expresa del presidente Wilson.»

PARISIANA
 CASINO-VARIETÉS
 Restaurant
 El mejor y más elegante de Madrid
 Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.
 Por la tarde, té aristocrático
 Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «Supper tangos»
 Servicio de coches y automóviles
 Tranvías números: 22, 27, 39 y 41

Un gran empréstito amortizable
 En el empréstito francés, 5 por 100, emitido a 1.º de febrero, para reembolsable a 150 francos de la suma de 1.000 millones, se ha organizado el día de un año prolección, pues, 55 por 100; el cabo de dos años, 57 por 100; el cabo de diez años, 81,5 por 100. El reembolso es mayor si se suscriben en moneda de cambio ventajoso; la situación actual del cambio obliga a los suscriptores a no aguardar al 20 marzo, último día de la suscripción.

Círculo de Bellas Artes
 O questa Filarmónica
 Acordando a restauradas y colectivos solicitudes dirigidas al Círculo de Bellas Artes por los aficionados madrileños, se ha organizado, para el miércoles, 17 del corriente, un nuevo concierto extraordinario, el tipo de los que se celebrarán esta temporada en el teatro de Price, con el exclusivo fin de dar una segunda audición de la «Sinfonía Alpina», de Strauss, que tan clamoroso éxito tuvo recientemente. Dicha sinfonía se ejecutará en la segunda parte del programa, y durante su interpretación no se permitirá la entrada del público en la sala, por exigirlo así la unidad de la obra.
 En la primera parte de dicho concierto se interpretará el delicioso «Septimino», de Beethoven, y en la tercera la «Bucanal de Tannhäuser», de Wagner, el «Aria de la valla», de Weber.
 En la Secretaría del Círculo (A. Calá, 14), se despacharán localidades para esta hermosa fiesta artística, el martes 16 del corriente, de cuatro a siete de la tarde, y el miércoles en la taquilla del teatro, desde las cinco de la mañana.

Una moción del alcalde
 El Sr. Garrido Juaristi propone al Ayuntamiento la contratación de un empréstito de 50 millones de pesetas para ejecución de un plan de obras en la corte, y mejora de todos los servicios municipales.
 El Sr. Garrido Juaristi, como consecuencia de las opiniones sustentadas por la mayoría de los concejales, al emitir sus opiniones sobre el presupuesto de ingresos formulado para el año económico de 1920-21 y de su apreciación personal concebida en virtud del conocimiento de las imperiosas demandas de la corte, ha deducido la necesidad para subsanar a ellas, de contratar un empréstito importante, lo cual propone en una intrasmitida moción presentada al Ayuntamiento.
 El propósito del alcalde es que, una vez tomada en consideración la moción aludida, se estudie su realización por el Municipio, que ha de comenzar sus funciones en 1.º de abril, introduciendo las modificaciones que estime convenientes, que se deriven de una serena reflexión en presencia de las necesidades del pueblo de Madrid.
 Concurriese el alcalde, y así lo determina el programa de dicho trabajo, con que en su día tan sólo se le asignara el puesto de iniciador de la idea, en el supuesto de que la propuesta fuese totalmente transformada.
 Para formar el presupuesto de inversión de los 50 millones de pesetas, expone con concisión el alcalde los puntos a que han de aplicarse, determinándolos por los epígrafes siguientes:
 Instrucción pública, saneamiento de viviendas, Vías públicas, Urbanización interior, Obras de embellecimiento, Beneficencia y Sanidad, Policía urbana y Servicios municipales diversos.
 Acerca del primero, encomia la necesidad de que se construyan nuevos grupos escolares, así los que ya existen para colocar la enseñanza en Madrid a la debida altura, y producidos entonces un ahorro de 500.000 pesetas, que significa en la actualidad un ahorro de 1.000.000 pesetas, para establecer en condiciones no muy saludables (ciertamente) y la indemnización que se concede a los maestros al no facilitarles vivienda aneja al Colegio.
 Alude a la moción que presentó siendo concejal el Sr. Dicenta, y en virtud de la cual se hizo un estudio por los respectivos arquitectos de secciones, que calcularon en 4.570.000 pesetas el coste de los grupos escolares, y que esa suma que proyecta para el presupuesto extraordinario.
 También pretende se resurja la antigua fábrica de la Moncloa, en condiciones que sirvan para la enseñanza del Arte en los terrenos que antes ocupó, estableciendo allí la Escuela de Cerámica, que supondría un costo de 100.000 pesetas, dado que se utilizarán las construcciones y elementos existentes.
 Sobre el saneamiento de viviendas, hace observar el alcalde, exhumando textos del doctor Du Masnil y del director del Laboratorio Municipal, la necesidad ineludible en que se encuentra el Concejo de poner mano en cuestión tan trascendental, construyendo o fomentando la instalación de viviendas baratas para las clases menesterosas y saneando las viviendas insalubres por su cuenta, cuando se nieguen sus propietarios a hacerlo.
 Para la construcción de viviendas determina la suma de dos millones de pesetas, recabando una subvención del Estado, a cuya concesión se tiene derecho en virtud del art. 37 de la ley de 12 de junio de 1912.
 Con estas bases, con los solares municipales que pueden ser aplicados a tal fin y con los donativos que se consiguen de las clases pudientes de la población, se formaría el capital de una institución municipal análoga a las fundadas en otras ciudades del extranjero, llegando a su debido esplendor la idea con el auxilio efímero que podría prestarla el Banco Hipotecario.
 Lo a quiteres de las casas, precios de venta, etc., vendían en demerito, asimismo, el engrosamiento del capital formado para continuar las edificaciones.
 Para el saneamiento de las viviendas insalubres consigna para un millón de pesetas para los trabajos por los propietarios de ellas, que se efectuarán al labor después de donostia su necesidad por la Junta de fomento y mejora de habitaciones baratas, existente.
 En el capítulo de Vías públicas, se propone para el pavimentación con empedrado moderno de las rindes de Segovia y Toledo y pasajes de la Virgen del Puerto y de San Isidro, para lo cual consigna la suma de 3.700.000 pesetas.
 Significa, asimismo, la necesidad de que se realice la mejora urbana de llevar a cabo el paseo Abroñigal que constituiría una magnífica gran vía que enlazaré los barrios de la Pratería y Guindalera con los del Pacifico y que podría hacerse con un desembolso de 1.315.471 pesetas.
 Propone del mismo modo el embellecimiento del puente de Toledo y sus alrededores, en virtud de un proyecto de 18 de diciembre de 1919, lo cual consistiría en la adquisición de una hermosa joya arquitectónica, con formación de plazas a la entrada y salida de dicho puente. Construcción de dos pasarelas laterales para el tránsito rodado y formación de jardines alrededor del puente, lo cual supondrá un gasto de tres millones y medio de pesetas.
 A continuación indica la necesidad de que se lleve a efecto la proyectada urbanización de la zona de Atocha, tan importante para Madrid y que supondría un desembolso de 5.800.000 pesetas.
 Para obras de urbanización interior fija la suma de 2.968.772 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 1.238.772 pesetas para formar una plaza en la confluencia de las calles de Atocha y Carretas; 833.000 pesetas para la prolongación de la calle de Arguinos, con cuya reforma se sanearía una importante barriada y 900.000 pesetas para la reforma del Camellito de las Ventillas, mediante la delimitación de apropiadas manzanas de edificios y la construcción de hermosos jardines que ocuparen las laderas del Campillo hasta su encuentro con la calle de Segovia.
 Para obras de embellecimiento general se dedica en el proyecto 3.475.154 pesetas, determinadas a los efectos siguientes: 1.251.154 para el aislamiento del Parque de Madrid, del Olivar de Atocha y su anexo con la calle de Alfonso XII y Avenida de Monzóez Pelayo; 50.000 para la terminación del Parque del Oeste; 750.000 para el embellecimiento del paseo de Reales, dotándole de una elegante balaustrada y de bancos y aparatos monumentales de alumbrado eléctrico; 725.000 para la construcción del gran edificio de Madrid, donde se verificasen de continuo los ejercicios deportivos, y en ocasiones extraordinarias, grandes olimpiadas; 50.000 para instalación de relieves públicos y columnas bromométricas y termométricas; 100.000 para dotar de fuentes a los paseos públicos y plazas de gran extensión, y 100.000

para construcción de abrevaderos para el ganado en las estancias de la corte.
 Para Beneficencia y Sanidad consigna la suma de 3.250.000 pesetas. 500.000 para la construcción de una Policlínica en que se continúen todas las clases especiales contenidas en las Casas de Socorro; 1.500.000 pesetas para la terminación del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma; 750.000 pesetas para la construcción del nuevo Laboratorio Municipal; 200.000 pesetas para subsanar las deficiencias existentes en el material de dotación y 300.000 pesetas para construcción de baños populares.
 En policía urbana se dedican: 600.000 pesetas para lavaderos públicos gratuitos; 1.500.000 para estaciones de depuración de las aguas residuales; 2.250.000 para construcción de nuevos evacuatorios y urinarios y 4.000.000 para complemento de la reforma del servicio de limpiezas, según el proyecto presentado por el ingeniero jefe del mismo.
 Finalmente, a servicios municipales diversos se aplica la suma de 9.582.504 pesetas, desglosadas del modo siguiente:
 Cuatro millones de pesetas para el pago de los salarios de los empleados de Alcaldía, Casas de Socorro y demás dependencias, con lo que se obtendría la economía de los alquileres que se satisficieran; 3.000.000 pesetas para establecer un mercado de verduras y frutas en el paseo de los Pontones, dejando el actual de la Cabada para la venta pública de los detallistas de diversos artículos de consumo; 1.500.000 pesetas para la creación de un mercado en los Cuatro Caminos; 29.544 pesetas para la instalación de una lavadora reguladora, y 500.000 pesetas para la reforma del servicio contra incendios.
 Cerrando el proyecto, las palabras del señor Garrido Juaristi del ex ministro señor Orosio y Gallardo en elogio del Ayuntamiento, significa la oportunidad del momento actual para realizar el empréstito, requiere a los concejales que tienen representación parlamentaria, y a los diputados y senadores por Madrid, como a los que se interesan por éste, para que consigan una subvención en concepto de capitalidad con que pueda mejorarse el proyecto, y formule las conclusiones relativas a la forma de verificarse la emisión del empréstito.
 Tal es, a grandes rasgos, el proyecto formulado por el Sr. Garrido Juaristi al Concejo municipal, y que habremos de comentar debidamente, en atención a la indudable importancia que supone el mismo para la vida de la capital de España.

Compra por su valor
 oro, plata, platino, brillantes, perlas y toda clase de alhajas, la Casa Pérez Hermanos, Zaragoza, 9, y Fresa, 2, teléfono 24-49, Madrid.

DESDE LUGO
 (POR TELEGRAMA)
 Constitución del Consejo de Fomento
 LUGO 15.—Se ha constituido el Consejo de Fomento acordándose proponer como presidente del mismo al comisario regio. D. Manuel Saco Pradera, nombrándose vicepresidente a D. Carlos Pallín, y secretario a D. José García Armendariz. También se votaron los vocales del Consejo Superior.—Corresponsal.

LA BOLSA
 Cotización de 16 de marzo

BOLSA DE MADRID	Anterior	16 MAR
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	75 00	75 15
» C.....	75 10	75 50
» A.....	75 75	75 25
Fin de mes.....	75 50	75 10
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	86 75	86 90
» C.....	88 95	89 10
» A.....	86 95	86 90
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie F.....	90 00	90 00
» C.....	89 00	89 10
» A.....	89 00	89 10
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F.....	95 75	95 75
» C.....	95 75	95 75
» A.....	95 90	95 75
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	96 75	97 00
» C.....	95 50	95 40
» A.....	95 65	95 40

SÉDULAS

Banco Hipotecario, 4 por 100	89 50	98 75
Idem 5 por 100	103 30	103 30

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Expro. Interior 5 por 100	93 50	94 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100	94 25	94 00
Obras, 4 1/2 por 100	83 00	83 00

ACCIONES

Banco de España.....	525 00	522 00
Idem id. (Bonos).....	600 00	600 00
Hipotecario.....	275 00	275 00
Hispano-Americano.....	290 00	290 00
Español de Crédito.....	150 00	150 00
Río de la Plata.....	280 00	280 00
Compañía de Tabacos.....	230 00	230 00
Explosivos.....	323 00	323 00
Azucares preferentes.....	119 00	119 75
Idem ordinarias.....	51 00	51 00
Altos Hornos Vizcaya.....	372 00	360 00
Duro-Solguera.....	134 00	132 00
Madrid-Zaragoza-Alcantara.....	307 00	308 00
Norte de España.....	30 00	30 00
Riódoto (Obligaciones).....	104 75	104 50

MONEDA EXTRANJERA

Francos.....	41 50	41 85
Dólares.....	20 80	21 23
Dólares.....	5 71	5 70
Marcos.....	7 00	7 75

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 74,8; Amortizable 5 por 100, 95,00; Exterior, 83,50; Norte, 3,05; Altos Hornos, 307,50; Azules, 0,00; Ovejas, 0,40; Hispano Colonial, 60,00; Crédito Mercantil, 60,00; Tabacos Filipinas, 00,40; Río de la Plata, 00,00; Francos, 42,00; Libras, 21,00.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 271,00; Felguera, 163,00; Explosivos, 32; Rosneras, 63; Papelera, 00,00; Norte de España, 2,80; Banco de Bilbao, 3,60; Río de la Plata, 00,00; Diecio, 00,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 1,50; Beasota, 00,00; Sola y Aznar, 3,00; Navarra, 0,00,00; Unión Marítima, 1,80; Vascongada de Navegación,

0,00; Robla, 000,00; Guipuzcoana, 000,00; M. Bilbao, 6,00; Mundaca, 550,00; Izarra, 000,00; Libras, 00,00; Francos, 0,00.
 PARIS.—Balcón, 208,50; Norte, 701,00; Alicante, 745,00; Libras, 49,87; Pesetas, 238,00; Dólares, 13,50; Francos suizos, 231,50; Pecaó oro argentino, 000,00; Libras, 74,00; Coronas suecas, 274,00; Coronas noruegas, 238,50

NOTICIAS

El Congreso de Historia de la Corona de Aragón.—Paris esta importante Asamblea, que se celebrará en Huesos los días 26 al 29 del próximo mes de abril, es tan interesante sobre historia y arqueología de la Corona de Aragón en el siglo XIII y comienzos del XIV, hasta el reinado de Jaime I el Conquistador.
 Los congresistas inscritos exceden de 400. Muy pronto se distribuirá a éstos el programa general del Congreso, la lista de identidad para los billetes, reducidos de ida y vuelta, etc.
 Se preparan varios actos en honor de los congresistas: una excursión al célebre castillo de Loarre, el día 29; otra al no menos notable de Alquézar y al monasterio de Casbas, el día 30; un solemne acto conmemorativo del Rey Alfonso I el Batallador, con honores militares, concedidos por Real decreto, el día 28, y una exposición de fotografías de objetos arqueológicos de la provincia, planos y dibujos, etc.
 Además de las sesiones del Congreso habrá varias conferencias.
 Se recuerda que el plazo de inscripción, presentación de Memorias y designación de delegados de Corporaciones, finalizará indefectiblemente el día 31 del mes actual.
 Si nos fuera advertimos que la correspondencia debe dirigirse al señor secretario general, D. Ricardo del Arco.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los motivos de la ponencia redactada para su discusión en las sesiones públicas acerca del tema, «Aspectos del problema social: Reglamentación del contrato de trabajo».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Discusiones públicas.—El miércoles, día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Fermín Gómez de Perostera, explicará los

LAS CORTES SENADO

16 MARZO

Abre la sesión a las cuatro menos cuarto, (Sr. Sánchez de Toca, En el banco azul, los ministros de Hacienda y Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

BIS. CAYESTANY se ocupa de la nunciatura de los Reyes a la América Latina, y que deba figurar en todo programa de Gobierno por las ventajas morales y personales que nos habría de reportar, y solicita que el Gobierno exponga concretamente su opinión sobre el asunto.

El presidente de la CAMARA ofrece trasladar el día 20 al presidente del Consejo.

El marqués de CORTINA, se lamenta de que se pretenda por el Gobierno que el Senado «pruebe» o «reconozca» los presupuestos, lo cual no es posible, y por ello pide que se estudie el asunto con el debido detenimiento, dada su importancia para el desarrollo de la nación.

El ministro de HACIENDA hace presente que el Gobierno desea que se aprueben cuanto antes los Presupuestos, pero esto no quiere decir que no se discutan.

El marqués de CORTINA rectifica, y dice que si realmente el Gobierno quisiera haber activado la aprobación en el Congreso, ya estarían aquí.

El ministro de HACIENDA recuerda que no puede ejercer presión sobre el Congreso a los fines que se interesan, porque es de la exclusiva prerrogativa del Congreso.

El Sr. BERNADA recuerda que por dos veces ha solicitado, sin obtener resultado, que se traigan a la Cámara unos expedientes de multas instruidos por inspectores de Abastecimientos de la provincia de Madrid.

El Sr. REDONGET recuerda igualmente varios ruegos que ha dirigido en tiempos anteriores, en los que no ha sido atendido.

El Sr. MAESTRE se refiere también a la obra económica del Gobierno, y cree advertir ciertas vacilaciones que le hacen suponer que éste no está muy conforme con su obra financiera.

El ministro de HACIENDA niega fundamento alguno a las dudas expuestas por el Sr. Maestre.

Dice que el Gobierno desea los Presupuestos, sin perjuicio de que puedan éstos ser el jefe de obra.

El Sr. MAESTRE: Estoy conforme con la poca que puede alcanzarse, no sólo a las ramas, sino al árbol principal.

Insiste en que no hay tiempo material para que el proyecto sea estudiado con el detenimiento que requiere.

El marqués de CORTINA insiste en la gravedad de la situación, para que, sin estudio, se aprueben esos proyectos.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ pide que se le reserve la palabra para otro día, a fin de tratar de los P. visores del Porvenir, ya que hoy no están presentes los ministros de Fomento y Gobernación.

El Sr. LÓPEZ MUÑOZ, como presidente del patronato, que regula a Los Previsores del Porvenir, se considera en el deber de estudiar el funcionamiento de esa institución, a la que defiende.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ se expresa en términos de gran consideración y afecto hacia el Sr. López Muñoz, quien dice no conocer aun a fondo la institución de la que el orador ha de hablar a su tiempo.

El Sr. LÓPEZ MUÑOZ, entiende que no es posible traer a la Cámara las cosas que se tienen de mano pública.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ dice que el marqués de HERMIDA anuncia una interpretación al ministro de la Guerra, y solicita un inventario del material de guerra, con la clasificación adecuada, número de caballos de tiro, sillas, automóviles, etc. (Risas y rumores). Material sanitario y cuantos elementos se posean.

La contesta brevemente el ministro de la GUERRA.

El marqués de CABRA empieza hablando de política arancelaria para hacer derivar su discurso a las exportaciones de aceite.

(La Cámara, desanimada y distraída.) El ministro de HACIENDA le contesta.

(Entra en la Cámara el ministro de Abastecimientos.) (Siguen la sesión.)

CONGRESO

16 MARZO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Los escuños, desiertos. Las tribunas, desanimadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BENITEZ DE LUGO se lamenta de las últimas comunicaciones postales y marítimas entre la Península y Canarias, excitando el celo del Gobierno para remediar las irregularidades existentes en ellas, con objeto de que las citadas islas no continúen en el completo estado de incomunicación que actualmente se encuentran con respecto a la Península.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, manifestándole que cuanto de él depende procurará atender los ruegos.

El Sr. SABORIT, en nombre de los patronos y obreros de la industria del hilo, solicita del ministro de Abastecimientos una respuesta categórica acerca del transporte del papel, pues por falta del transporte de dicho artículo están suspendiendo los trabajos en muchas imprentas.

Solicita luego del ministro de la Gobernación que se procure conceder, dentro de la ley, la libertad provisional a los sesenta y tantos detenidos, que aun desde el tiempo del último Gabinete Maura, se encuentran en la Cárcel de Córdoba, y pregunta al presidente del Consejo su criterio acerca de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

El presidente del CONSEJO le manifiesta que acerca de su criterio sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, el Gobierno hace suyo el proyecto que acerca de la derogación presentó el anterior Gobierno, y que actualmente se halla pendiente de discusión en el Senado.

El ministro de la GOBERNACION aprovecha para contestar a la pregunta formulada el otro día por el Sr. Domingo acerca de las facultades del nuevo cargo de inspector general de la Guardia civil, creado en Barcelona, diciéndole que dicho cargo no tiene ninguna relación con la jefatura de Policía de la capital catalana, aunque el Sr. Arlegui se lo haya otorgado una facultad inspectora sobre la Guardia civil.

Respecto al ruego formulado por el señor Saborit, sobre el transporte del papel, manifiesta el ministro de Abastecimientos que el Gobierno desea que se aprueben cuanto antes los Presupuestos, pero esto no quiere decir que no se discutan.

El marqués de CORTINA rectifica, y dice que si realmente el Gobierno quisiera haber activado la aprobación en el Congreso, ya estarían aquí.

El ministro de HACIENDA recuerda que no puede ejercer presión sobre el Congreso a los fines que se interesan, porque es de la exclusiva prerrogativa del Congreso.

El Sr. BERNADA recuerda que por dos veces ha solicitado, sin obtener resultado, que se traigan a la Cámara unos expedientes de multas instruidos por inspectores de Abastecimientos de la provincia de Madrid.

El Sr. REDONGET recuerda igualmente varios ruegos que ha dirigido en tiempos anteriores, en los que no ha sido atendido.

El Sr. MAESTRE se refiere también a la obra económica del Gobierno, y cree advertir ciertas vacilaciones que le hacen suponer que éste no está muy conforme con su obra financiera.

El ministro de HACIENDA niega fundamento alguno a las dudas expuestas por el Sr. Maestre.

fiesta el ministro de ABASTECIMIENTOS que ha ordenado a la Papelería que active cuanto pueda el transporte del mismo. Rectifica el Sr. DOMINGO manifestando que a pesar de las aclaraciones del ministro de la Gobernación respecto a las atribuciones del general Arlegui, éstas parecen aún confusas por lo que parece que el nuevo cargo tenga una mezcla de atribuciones y competencias que redundan en perjuicio de la autoridad suprema del gobernador civil. Rectifica el Sr. SABORIT y pregunta al ministro de la Gobernación si la Sociedad denominada Acción Ciudadana de Madrid es legal, pues entre las cláusulas de su reglamento figura una que dice que una de las finalidades de la Sociedad es el defender la calle, pues si es legal—exclama—, también los trabajadores concluiremos la nuestra.

El ministro de la GOBERNACION dice que no es legal ninguna Sociedad que atente a sus socios al uso de armas.

El Sr. NOUGUES formula varios ruegos y protestas, entre ellas una contra la enorme subida de precio que han experimentado los billetes de cama en los ferrocarriles.

Le contesta brevemente el ministro de la GOBERNACION, sin que podamos oír lo que dice.

La tasa de los alquileres

El Sr. GASSET defiende una proposición en la que se pide la tasa de los alquileres.

El orador manifiesta que el problema de las viviendas no tendrá solución posible mientras el Gobierno continúe cruzado de brazos. Hace falta una acción enérgica que concluya con los abusos de los señores, cometidos a ciencia y conciencia del Poder público.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se muestra partidario de que toda proposición pase a estudio de la Comisión única, que puede ser la de Gracia y Justicia, que con una gran flexibilidad acuerde las resoluciones más convenientes, que luego someterá al referendo del Parlamento.

Rectifican ambos oradores y pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La reunión que ayer tarde celebró la Comisión general de Presupuestos, duró hasta después de las nueve de la noche.

Salvo en la parte relativa al sueldo de los maestros, que no se trató, y unas partidas pequeñas, quedó desechado el presupuesto de Instrucción pública, con ligeras variantes respecto a la propuesta ministerial.

Consiguieronse 500.000 pesetas para ensayos de orientaciones pedagógicas en la enseñanza primaria.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

El señor ministro de Fomento acudió ante la Comisión para esclarecer algunas dudas referentes al ferrocarril de las Alpujarras.

Se acordó aprobar una consignación de un millón de pesetas para continuar la construcción de ese ferrocarril, pero sin que se pueda aumentar esa cantidad en caso necesario, a no ser a propuesta del Gobierno y con suabstención.

porcional que tan sólo significa un gravamen de 25 000 pesetas. Le contesta el señor conde de Limpías, y se aprueba el capítulo primero del Presupuesto.

Al segundo, el asociado Sr. Moreno, pide un aumento de 500 pesetas anuales para el segundo jefe de la Guardia municipal, acordándose así.

El Sr. Noquera solicita al abordarse el capítulo 3.º que se haga de plantilla el capataz de mercados, pues se da el cargo anómalo de que sus subordinados lo son y él figura como obrero.

Queda aprobada la propuesta que también la relativa a que el romanero «Lagarajillo», pase a desempeñar igual cargo en las inspecciones sanitarias.

Se aprueban del mismo modo los capítulos 4.º al 11.

Se acuerda conceder un aumento de 5 0 0 pesetas sobre las subvenciones a centros benéficos, quedando con esto confirmado el presupuesto de gastos.

Se pasa a discutir el presupuesto de ingresos.

Sin debate alguno se aprueban los capítulos 1.º al 8.º.

Al capítulo 9.º, el vocal Sr. Moreno solicita, y se acuerda, que tributen como obras de educación las que se hagan de importancia en las construcciones actuales.

El Sr. Estayza propone el aumento del 25 por 100 sobre fincas en espacios públicos, siendo contestado por los señores conde de Limpías y Crespo, y se acuerda sobre el particular pedir al ministro de Hacienda facultad para hacer una deducción que beneficiase a las empresas teatrales en el concierto a establecer con ellas.

Queda tomado en consideración el presupuesto de ingresos con las citadas modificaciones y los apéndices.

Acorda de las bases piden unas aclaraciones los Sres. Tato, Aguilera y Saornil, refiriéndose los últimos a unas subvenciones que se han omitido de varios Centros obreros.

Por la Comisión, se contesta el conde de Limpías, coincidiendo con sus apreciaciones el vocal Sr. Moreno.

Se aprueban las bases, y con ellas la totalidad del presupuesto del interior, pasándose a discutir el de Ensenanza, que es igualmente estimado con unas ligeras modificaciones, y después de hablar los Sres. Fraile, Saornil y Aguilera.

El señor conde de Limpías dedica seguidamente frases de elogio a los vocales asociados, por su concurso para llevar a feliz término la obra económica que ha de regirse en el mismo sentido, declara terminada la sesión, siendo las dos y cuarto de la tarde.

En la Academia de Medicina

La encefalitis letárgica y su tratamiento

El doctor Fernández Sanz, dió una interesante conferencia el sábado último en la Real Academia de Medicina, disertando acerca de la encefalitis letárgica y su tratamiento.

El numeroso y distinguido público que asistió al acto, pudo escuchar al ilustre doctor un variado estudio sobre la dolencia, tema de su conferencia.

Comenzó por desear el nombre de encefalitis letárgica, por poco comprensivo, y dijo que, a su juicio, debe ser sustituido por el de meningoencefalitis epidémica. Agregó que esta dolencia no es de aparición reciente, pues se había estudiado desde el siglo XVII.

A continuación citó algunos casos tratados por él, y los síntomas primitivos de la dolencia, agregando que en su evolución deben distinguirse dos fases: la de agudeza máxima, que suele durar dos o tres días, y la de remisión o convalecencia, que es muy lenta y exige constante vigilancia médica, y también por parte de la familia, que debe cuidar de que el paciente, por su abatimiento, no llegue a desconfiar de su curación.

Algunos observadores opinan que las mujeres son más propensas a sufrir la enfermedad que los hombres. El conferenciante afirmó que de sus experiencias resulta lo contrario.

Hasta ahora, dijo el orador, en España, se observaron casos en Madrid, las dos Castillas, Andalucía y Murcia; pero el área de difusión parece mayor.

Se acordó después el conferenciante del pronóstico. Dijo que suele terminar su curación tras una prolongada convalecencia. En los diez y siete casos tratados por el Sr. Fernández Sanz, tres fueron seguidos de muerte.

Respecto al tratamiento, el conferenciante expuso el resultado de sus experiencias, aconsejando el empleo de los estimulantes circulatorios e hipnóticos, y el de la estricina, como tónico específico nervioso.

El doctor Fernández Sanz fue muy aplaudido al terminar su brillante y erudita disertación.

CASA REAL

Con S. M. el Rey despacharon esta mañana el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

A mediación fué complementado Don Alfonso por el obispo de Huesca, el director general de Sagrúndia, el conde de Caudilla, don Guillermo Benito Rolland que le dió gracias por el pésame que recientemente le transmitió el S. M. el Rey, y el Sr. José Calanzar, director del Secretariado Central de los S. S. Corcoranes, que hizo entrega a Don Alfonso de un ejemplar impreso de los tres discursos pronunciados en San Jerónimo el Real con motivo de la inauguración del monumento del Cerro de los Angeles por el P. Mateo.

También fué recibida en audiencia por el Monarca una Comisión de alumnos de las Escuelas civiles de Ingenieros y Arquitectos, que ofrecieron a Don Alfonso la presidencia honoraria de la Asociación, que con fines culturales acaban de constituir.

Su Majestad la Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la esposa e hija del Embajador de los Estados Unidos Mr. Villard, a las que acompañaba el primer introductor de embajadores conde de Velle.

Las marquesas de Vallecarrón ofrecieron sus respetos a Sus Majestades.

Este tarde estuvo en Palacio celebrando una extensa conferencia con S. M. el Rey, el comandante general de Melilla, general Fernández Silvestre.

El viernes próximo, a las doce y media de mañana, se celebrará la ceremonia de colocación y bendición de la primera piedra del edificio destinado a Orfanato de madres Salesianas en el Pacifico.

Al acto asistirá la Real familia.

Ultimos telegramas

En Treveris y Chemnitz.—Desórdenes en Berlín

BERLIN 16.—Se reciben noticias de Treveris dando cuenta de que la huelga es completa.

El Gobierno del Reich se ha refugiado en Grotz, desde donde se propone organizar la resistencia.

Se espera de un momento a otro la proclamación de Treveris de la República de los Soviets.

En Chemnitz los obreros se han adueñado del Poder y han ocupado los edificios públicos.

Han constituido un Comité provisional, compuesto de tres socialdemócratas, tres independientes y tres comunistas.

Los soldados y los burgueses de la Landwehr han sido inmediatamente desarmados, y ocupados por los comunistas todas las dependencias oficiales.

Añoche han ocurrido sangrientos choques en diversos distritos de la capital, donde las patrullas del Ejército fueron atacadas por la multitud, teniendo que hacer uso de las ametralladoras.

Se ha registrado un crecido número de muertos y heridos, especialmente entre la gente del pueblo.

Análogos sucesos han ocurrido ayer en Strelitz, Charlottemburg y Dresde donde las tropas se han defendido con autos blindados.

En Braudeburgo dicen haberse producido también desórdenes al entrar las tropas procedentes de Potsdam resultando muertas varias personas.

Negociaciones rechazadas

STUTTGART 16.—El Consejo del Gabinete del Imperio, bajo la presidencia de Ebert, ha decidido rechazar toda negociación con los autores del golpe de Estado.

El Gobierno constitucional exige la dimisión del ilegalmente proclamado, sin condiciones, manifestando estar en contacto con la mayor parte del territorio alemán.

Ha sido convocada para el miércoles la Asamblea Nacional.

Una explosión.—Noticias de diversas localidades.—Pena de muerte en los promotores de la huelga

BERLIN 16.—Ha hecho explosión una granada que fue colocada, ignórase por quién, delante del edificio donde el general Lutwitz ha instalado su cuartel general.

Parce ser que no hubo víctimas.

En Dortmund se han registrado serios incidentes, en los que tanto la tropa como los afectos al Gobierno Bauer, han hecho uso de las armas.

En Francfort, la ciudad está en poder de los obreros, y en Hanovre, éstos se han hecho dueños de la estación.

Dícese que en Bochum y Essen, ha sido proclamado el Gobierno de los Soviets.

También se dice que el Gobierno Ebert sometió a la aprobación del regido por von Kapp una proposición pidiendo a los huelguistas que depusieran su actitud hasta llegar a un acuerdo entre los dos Gobiernos.

Una proclama de von Kapp señala la pena de muerte contra los promotores de movimientos huelguistas.

Se confirmó el acuerdo

PARIS 16.—No parece confirmarse la noticia de haber llegado a un acuerdo los Gobiernos de Bauer y de von Kapp.

Muy al contrario, el movimiento de protestas contra el golpe de Estado, se extiende, a pesar de las noticias alentadoras que hace circular el Gobierno de von Kapp.

Se han producido encuentros sangrientos en numerosas ciudades.

El hecho de que von Kapp haya continuado la dirección de los asuntos a un subsecretario fiel al Gobierno regular, es considerado como un verdadero retroceso en sus éxitos.

Denuncia importante

El pan de cebada

El Juzgado de guardia ha comenzado a actuar en la denuncia presentada respecto a la fabricación de pan con harina de cebada.

Citado a declarar el presidente del Sindicato de la Panadería, presentose ante la autoridad judicial el secretario, por encontrarse aquél enfermo, según manifestó.

Dicho señor afirmó que la mayoría de las harinas que el Ministerio de Abastecimientos paga como de trigo, son de cebada.

El secretario del Sindicato entregó al juez una muestra de harina y una libreta.

La exportación a Tánger

En relación al sueldo que publica el A B C de Análexy con motivo de la Real orden últimamente dictada sobre exportación a Tánger y su zona, el ministro de Abastecimientos se cree en el caso de hacer constar:

1.º Que el régimen que se estatuye por dicha soberana disposición ha sido adoptado a petición razonada que formuló el ministerio de Estado y que aceptó el Consejo de ministros y el ministro de Abastecimientos, ante la necesidad impuesta por altas razones políticas, y que el Consejo aprobó unánimemente, de acudir en auxilio de la Colonia Española en Tánger y de los indígenas protegidos, proveyendo a su abastecimiento, en la misma forma que lo viene haciendo el Gobierno francés con su Colonia y población indígena que le es afecta.

2.º Que según se dispone en la Real orden, las exportaciones estarán condicionadas por la exigencia de una autorización que para cada caso habrá de facilitar nuestra agencia diplomática en Tánger, a nombre de la cual habrán de ir consignadas las expediciones, de forma que el ministro de España habrá de intervenir en la distribución de las mercancías que se reciben, y vigilar para que su ulterior destino no sea otro distinto del que se les asigna. Las Aduanas de embarque, por otro lado, tendrán que exigir a los cargadores la obligación o fianza que garantiza su llegada y descarga de los envíos, circunstancias que habrá de comprobar, dando aviso a la Aduana de procedencia, la citada agencia diplomática.

3.º Que el Ministerio habrá de tener conocimiento inmediato de las expediciones que se autoricen por conducto de la Dirección General de Aduanas, y con ello podrá seguir la marcha de las exportaciones y ver si se amoldan a lo que racionalmente precise el abastecimiento de la parte de población a que se destinan, estando, por tanto, en condiciones de intervenir tan pronto como se observe algún abuso; y

4.º Que en esencia, la regulación que se establece ahora, no es más que la que se ha venido aplicando en los envíos por vía Tánger con destino a nuestro Ejército y colonias en virtud de Real orden de 21 de mayo de 1917 atendiendo a necesidades imperiosas de nuestra política en África; pero adoptando al mismo tiempo todas las precauciones necesarias para no perjudicar al abastecimiento nacional.

seguir la marcha de las exportaciones y ver si se amoldan a lo que racionalmente precise el abastecimiento de la parte de población a que se destinan, estando, por tanto, en condiciones de intervenir tan pronto como se observe algún abuso; y

Que en esencia, la regulación que se establece ahora, no es más que la que se ha venido aplicando en los envíos por vía Tánger con destino a nuestro Ejército y colonias en virtud de Real orden de 21 de mayo de 1917 atendiendo a necesidades imperiosas de nuestra política en África; pero adoptando al mismo tiempo todas las precauciones necesarias para no perjudicar al abastecimiento nacional.

SUCESOS

Suicidio

Arrojándose por el Viaducto, puso hoy fin a su vida un joven de unos diez y siete años, modestamente vestido, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran.

El cadáver del desdichado individuo fue conducido al Deposito judicial por orden del juez.

Grave accidente del trabajo

Mientras se hallaba trabajando en una fábrica de aserrar maderas, establecida en la calle de Téllez, núm. 6, tuvo la desgracia de ser cogido por una de las sierras el obrero José García Carrillo, de veintinueve años, quien sufrió lesiones graves.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey, sometiendo a la firma dos decretos de competencia y otro nombrando al general de la Armada señor Brondí, representante de la Marina en la Junta protectora de la Producción nacional, por ser segundo jefe del Estado Mayor de la Armada.</

REUMAS GOTA. DOLORES



Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Varices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc. es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto que descongéstione los tejidos y las articulaciones, y acelere la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

56 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Seguros de valores.-Seguros contra accidentes.

Alcalá, 43.-Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Las preparaciones Morisrite no reconocen rival

RAT CURE (NUNCA FALLA)

Puede usted limpiar su casa o su almacén de ratas, usando las tabletas Rat Cure. Se aprovecha hasta la última partícula, pues no hay que mezclarlas con substancia alguna. No dejan mal olor.

Contra las chinches, pulgas, comején y cualesquiera otras plagas, úsese en polvo y líquida, la preparación Bug-sta-out. Sin rival. Se garantizan los resultados.

MORISRITE MANUFACTURING COMPANY

BLOOMFIELD, R. J., U. S. A.

Lea siempre los anuncios

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal... 20.000.000 ptas. Suscrito y desembolsado... 15.000.000 id. Fondo de reserva... 1.600.000 id.

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Casa central: MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Méjilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Efectúa toda clase de operaciones de banca, y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'étranger, que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

PARA SAN JOSÉ

Objetos y cajas para bombones

Exquisitos caramelos marca

La Bombonera

ALCALÁ, 9 SEVILLA, 2

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Agua Payita

Blanquea sin pintar. Substituye los polvos. No mancha la ropa. De venta en todas las Perfumerías.

Manuel García Cárabe

Comisiones y consignaciones

Rua do Alecrim, 69, 2.º

LISBOA

Pruebe usted

las PILDORAS INDIANAS VEGETALES DE WRIGHT, que ejercen una acción suave como tónico y como laxante.

Sólo contiene productos vegetales y se expenden en cajitas con envoltura de color amarillo. REMEDIO INOFENSIVO

DIARIO UNIVERSAL

Periódico liberal y de información

TELÉFONO 924.-APARTADO DE CORREOS 422

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.— En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 9 pesetas; semestre, 18; año, 36.— Demás países del extranjero: trimestre, 11 pesetas; semestre, 22; año, 44

Los pagos, anticipados

PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LÍNEA)

En 4.ª plana (del cuerpo 7)..... 0,50 pts. Reclamos (3.ª plana)..... 1,50 » Artículos industriales (cuerpo 8)..... 3,00 » Noticias (3.ª plana)..... 3,00 » Entrefilets (1.ª y 2.ª plana)..... 5,00 » ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas o inserciones. Comunicados y sueltos. a precios convencionales. VENTA.—Una mano (25 números), 1,50 pesetas; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 20 céntimos

Redacción y Administración

FLORIDABLANCA, 1

REGALOS PRÁCTICOS PARA SAN JOSÉ

Única Casa que vende objetos nuevos de ocasión, 50 por 100 de economía

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45.—Teléfono 33-43

Polvo Orlex

disuelto en 113 gramos de agua destilada es el mejor remedio para evitar que el pelo se vuelva canoso.

El POLVO ORLEX no contiene productos ni derivados de plata, plomo, cinc, azufre, arsina, mercurio ni al alquitrán de hulla; nada, en suma, que pueda hacer daño.

No se borra, no engrasa el pelo, sino que lo deja brillante y sedoso, quitando veinte años de encima de quien lo usa.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías

Se admiten anuncios y suscripciones

FLORIDABLANCA, 1

A cualquier

herida aplíquese

inmediatamente

PAINKILLER

Fabricado por la Casa Davis y Lawrence, Químicos

Nueva York. N. Y. (F. U. A.)

SOLUCION BENEDICTO de glicerofostato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; teléfono número 634, y principales farmacias.

Curabina Salas Nieto

PREPARADA POR H. L. ROMAN E HIJOS,

DE CARTAGENA (COLOMBIA)

USASE

Como contraveneno, para mordeduras de todo animal o insecto venenoso.—Como febrífugo, combate la caguexia palúdica y las fiebres que no han cedido a las sales de la quinina.—Como tónico y fertilizante, cura los cólicos, diarrea y colerina y las dispepsias por atonía, estimulando las funciones digestivas.—Como hemostático, cura las hemorragias y heridas. Como estimulante y excitante, obra aumentando el calor y excitando las funciones de la piel, ya se use interiormente, ya en fricciones en el reumatismo, golpes, confusiones y heridas, obrando a la vez como hemostático.—En la viruela se usa como profiláctico y curativo.

Pídase en los Centros de Específicos

LAVOL

alivia instantáneamente los terribles dolores de eczema u otras enfermedades de la piel. Unas pocas gotas de LAVOL, a picazón desaparece. La realización de las centenares de curas efectuadas por LAVOL causa una gran demanda de este remedio maravilloso

De venta en todas las droguerías y farmacias

ESTOMAGO E INTESTINOS

Se curan el 98 por 100 de sus enfermedades con el

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedías, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

Pídase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pida.—Exíjase la MARCA DE FABRICA

STOMALIX

Folleto del DIARIO

(11)

LA VIUDA DE SOLOGNE

POR

Ponson du Terrail

—¡Qué diablo! Soy vuestro jefe después de todo.

—Obedezco—dijo el joven resignándose a duras penas.

Sentóse al lado de su futuro suegro y murmuró:

—Os escucho.

—Figuráos, exclamó el coronel, que en este libro se trata... A la verdad que tienen a veces buenas ocurrencias esos escritor-zuelos... de una joven un poco terca, un poco romántica, a quien quieren casar con un primo que no la conoce y al que la muchacha cobra un horror invencible, sólo porque le hablan de él muy ventajosamente.

—Pardiez, ¿y acaso me encuentro yo en igual situación?

—¡Mucho lo temo! murmuró el coronel, que aquel día se mostraba de una lucidez pasmosa. Es muy posible.

—Pues entonces...

—¡Mil truenos! tened un poco de paciencia; si no, no podremos entendernos.

—Os escucho.

—La joven, como os digo, no ha visto nunca a su primo, como mi hija a vos.

—Bueno.

—Y conociéndola, armaron contra ella un complot. El primo se presentó con nombre supuesto, hizo la corte a la joven y consiguió agradarla.

—Adivino el resto.

—¡Pues bien, imitémosle!

—¿Cómo?

—Yo he dicho siempre a mi hija que la desheredaría si llegaba a casarse con un paisano. Mi hija es mi hija, tiene algo de mi carácter...

—¿Sí, eh?... respuso el comandante visiblemente alarmado.

—Sí tal, y de seguro me llevará la contra.

—Enhorabuena, presentadme como paisano.

Y el comandante quitó la cinta de su ojal.

—No por ciertó, no os presento.

—¿Cómo?

—Os presentaréis vos mismo.

—¿Solo?

—Solo.

—¿Con qué pretexto?

—Os haréis anunciar con cualquier nombre.

—¿Está bien, y qué más?

—Le diréis, haberla visto en París y haberos enamorado locamente de ella. Añadiréis que tenéis horror a un padre tirano que impone marido a su hija...

—¿Y creéis?

—Que de esa manera le agradáis en seguida.

—Sin embargo...

—No hay sin embargo; id, id ahora mismo, añadió el coronel, señalando las torres de la Renaudiere.

—Pero ¿y vos?

—¡Oh! por mí no paiseis cuidado, almorzaré en casa de un vecino, y hasta me pondré de modo que mi hija sepa que no tiene que esperarme. Con esto tendréis todo el tiempo que queráis para hablarla.

—Sois un hombre singular, coronel, exclamó riendo M. De Verginauls.

Y tomó el camino de la Renaudiere, mientras el coronel, muy satisfecho, tomaba por sendero opuesto.

V

Melania no había tomado con tanta calma el ataque brusco de su padre, sino por que esperaba tomar su revancha.

La revancha de Melania era la entrevista acordada a las dos en casa de madame Arnaud. Así, pues, cuando el coronel partió, Melania se miró al espejo y dirigiéndose una de esas miradas cuyo secreto sólo posee la mujer, murmuró:

—¡Pobre padre!

—¡Pobre padre! vio a M. De Verginieres bajar al parque y seguir en dirección del pueblo y entonces pensó:

—Va a buscar su Constitución, su periódico: ¡esto le tranquilizará!

Y fijó sus ojos en el reloj, que señalaba las nueve y media.

Tenía que aguardar cinco horas.

—¡Veamos, exclamó Melania; ¿qué vestido me pondré? Quiero parecerle hermosa desde luego.

Y de nuevo se contempló en el espejo.

Era este un mueble de familia; espejo ovalado, con marco dorado, que no había más que fijarse en él para darle de vida más

de un siglo y comprender que su destino anterior había sido reflejar los cabellos empolvados, los labios de carmín y los lunares postizos de alguna dama del tiempo de Luis XV.

Melania empezó a analizar en él su belleza.

—Soy rubia—exclamó—, nada me debe sentar como lo azul, me pondrá el último vestido que me acaban de mandar de París, que es precisamente de este color.

Sujetaré mis cabellos en mi redécilla azul también y colocaré el sombrerillo redondo con pluma blanca que llamó la atención de todos los habitantes de San Nicolás el día que lo estrené.

Formado este plan de traje, Melania semejante a las mujeres de teatro, quiso hacer el ensayo de su traje.

Se puso su vestido, su redécilla, su sombrero, y después que se miró por tercera vez en el espejo y se encontró encantadora, dijo con sonrisa de triunfo:

—¡Ahora debía venir!

Y al suspirar fijando su vista de nuevo en la péndola, que le parecía avanzar con lentitud inagotable, se dirigió maquinalmente a la ventana.

En cuanto llegó a ella se estremeció.